**FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR**

|  |
| --- |
| **PROGRAMA** |
| Nombre del curso | ***Clínica Penal - Otoño 2020*** |
| Naturaleza del curso | *Obligatorio* |
| Equipo docente | *Luppy Aguirre Bravo* |
| Descripción del curso | *La Clínica especializada en materia procesal penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tantos procesales como sustantivos.* |
| Objetivos generales | 1. *Identificar los elementos esenciales para efectos de estructurar una teoría de caso en materia penal.*
2. *Reconocer y manejar la estructura general del proceso penal;*
3. *Reconocer y manejar los elementos básicos del procedimiento ordinario en materia penal*
4. *Conocer y manejar la tramitación de los casos penales*
5. *Reconocer y manejar las formas término en el proceso penal*
 |
| Objetivos específicos | 1. *Estructurar la teoría del caso en base al reconocimiento de los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la solución de casos penales.*
2. *Identificar todas las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (investigación; Etapa Intermedia; Juicio)*
3. *Identificar con detalle las actuaciones del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.*
4. *Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados.*
5. *Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.*
 |
| Contenidos | ***Unidad I: Introductoria.****- La relevancia de la teoría del caso para el análisis de cosos penales**- Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)**- Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV**- Tramitación ante las Fiscalías**- Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales**- Investigación en materia penal: rol activo de los intervinientes? Técnicas de investigación- las fuentes abiertas.****Unidad II: El Procedimiento ordinario****- Formas de inicio del procedimiento.**- Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control.**- El desarrollo de la etapa de investigación.**- Sujetos procesales**- Diligencias autónomas de la policía**- Diligencias con y sin autorización judicial**- Salidas Alternativas.****Unidad III: Medidas Cautelares****- Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación.**- Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos.****Unidad IV: Término del proceso****- La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.***-** *El sobreseimiento**- Término en juicio oral ordinario y Simplificado**- Término en procedimiento abreviado.**Transversalmente se tratarán en cada unidad los casos reales y simulados que están llevando los alumnos/ayudantes, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.* |
|  |  |
| Régimen de asistencia | *OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES ON LINE**Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al* ***90%*** *de las clases on line efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales.**De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán* ***dos*** *inasistencias pero estas deben ser debidamente justificadas, en atención a que la asistencia y puntualidad será considerada en la evaluación final del ramo.* |
| Sistema de evaluaciones | ***1° Evaluaciones parciales:****El desempeño de los estudiantes es evaluado en dos áreas:**a) Enfrentamiento jurídico de casos reales/simuladios (tramitación de cosos)**b) Los Módulos de competencias profesionales (Estrategia de casos, manejo de instituciones jurídicas; oratoria; trabajo de roles; resolución de casos).**Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos complejos, casos reales o simulados y ejercitaciones.****2° Examen final:****Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso.**La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos.* |
| **Bibliografía** *Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.*  |
| Bibliografía obligatoria | * Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López)
* La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman)
* Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.
 |
| Bibliografía complementaria | * Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas).
* “Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta”. *Revista de derecho,* Universidad Católica del norte*,* sección estudios. Año XXII (N°1) 2015, pp. 209-257.
* Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile (Marín)
 |
| **SYLLABUS** |
| Resultados de aprendizaje | *El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.* |
| Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje | 1. *Exposición y manejo del caso: el alumno es capaz de exponer un caso reconociendo los elementos jurídicamente relevantes y conoce los casos bajo su patrocinio.*
2. *Manejo del lenguaje jurídico: El alumno maneja un lenguaje jurídico acorde con el proceso penal.*
3. *Manejo de normas jurídicas: El alumno maneja las normas que deben ser utilizadas conforme al procedimiento y etapa del mismo.*
4. *Manejo de doctrina y Jurisprudencia: El alumno incorpora jurisprudencia y doctrina en el razonamiento y peticiones que formula en relación a los caos a su cargo y las evaluaciones del curso.*
5. *Dirección y/o manejo de la estructura de audiencia: El alumno maneja y comprende la estructura de las audiencias en el proceso penal y puede prever la forma cómo se comportarán los demás intervinientes. El alumno puede realizar minutas conducentes a abordar audiencias.*
 |
| Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación  | *Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.* |
| Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje  |

|  |  |
| --- | --- |
| *FECHA* | *CONTENIDO* |
| *INICIO DE CLASES 30/03* | *Presentación del curso; entrega de temas investigación preliminares.* |
| *1-04* | *Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ-OJV**Tramitación ante las Fiscalías**-Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales**(Clase expositiva e interactiva)* |
| *6-04* | *Presentación de tarea de investigación (exposición oral) – entrega de casos simulados a los alumnos.* |
| *8-04* | *La relevancia de la teoría del caso para el análisis de cosos penales.**Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)* *Formas de inicio del procedimiento: Querella y su estructura; inicio de oficio; la denuncia.**Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal.**(Clase expositiva con uso de material audio visual)* |
| *13-04* | *La investigación: Diligencias autónomas de la policía y Diligencias con y sin autorización judicial; la investigación del MP, técnicas de conducción, las facultades de los intervinientes.* |
| *15-04* | *Inicio de los casos simulados; determinación de diligencias;* |
| *20-04* | *Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad.* *(Clase expositiva con uso de material audio visual)* |
| *22-04* | *Formalización de la investigación y medidas cautelares.* |
| *27-04* | *Formalización de la investigación y medidas cautelares.* |
| *29-04* | *Examen parcial: comprensión de casos; estrategia; exposición de diligencias.* |
| *4-05* | *Actividad: formalización de casos simulados/reales* |
| *6-05* | *Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios y salidas alternativas Relación con casos asignados.**(Clase expositiva con uso de material audio visual)* |
| *11-05* | *Revisión de casos asignados (Tareas)* |
| *13-05* | *Avance de casos simulado* |
| *18-05* | *Caso para examen: presentación* |
| *20-05* | *La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.* |
| *25-05* | *Formas de términos del proceso:**El sobreseimiento: relación con casos asignados.**Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados.**(Clase expositiva con uso de material audio visual)* |
| *27-05* | *Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados.**(Clase expositiva con uso de material audio visual)* |
| *1-06* | *El alegato de apertura* |
| *3-06* | *Los interrogatorios y contrainterrogatorios: Testigos y peritos* |
| *8-06* | *Incorporación de documentos; evidencia material y otros medios a juicio.* |
| *10-06* | *El alegato de clausura* |
| *15-06* | *Entrega de pauta de evaluación; avance de caso simulado.* |
| *FIN DE CLASES**17-06* | *Entrega de informes de casos asignados Revisión de casos asignados (Tareas)* |
| *2-07* | *EXAMEN* |
|  |  |

 |

**Syllabus o planificación didáctica**

Departamento de Pregrado – U. de Chile

* **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
* **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
* **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
* **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
* **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de syllabus en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: